



# Ayuntamiento de Lanzarote

C.I.F. P 0511000B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAROTE (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

## BANDO

SE HACE SABER

QUE LA NORMATIVA VIGENTE PROHIBE QUE LOS PERROS DE COMPAÑÍA ESTEN SUELTOS EN LAS CALLES Y PARQUES PÚBLICOS.

POR ELLO, EN ARAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA HIGIENE EN NUESTRAS CALLES, SE RECUERDA A TODO EL VECINDARIO

**QUE ES OBLIGATORIO PASEAR A LOS PERROS DE COMPAÑÍA CON CORREA EN TODO MOMENTO, PROCEDIENDO A LA RECOGIDA, EN SU CASO, DE SUS EXCREMENTOS.**

LA NO ATENCIÓN DE DICHA NORMATIVA PODRÁ DAR LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LAS **SANCIONES** PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

LANZAROTE, 27 DE JULIO DE 2021.  
EL ALCALDE

FDO.: JOSÉ MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ